

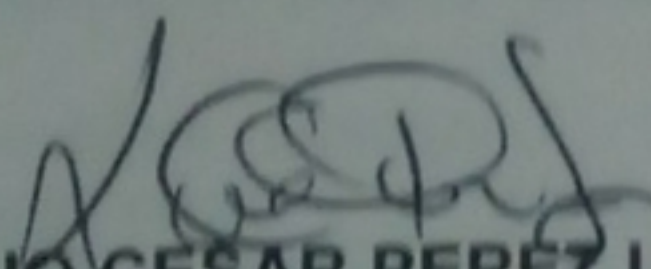
INFORME DE GESTIÓN No. 004

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, MAYO DE 2019.

1. No. DEL CONTRATO	288-CELCO-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 94-40-101003873 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 1/13/2018
4. CRP	No. CRP: 7418 Fecha expedición CRP: 17/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 13-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Presión catálogo de gasto: 02-02-02-000 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: Nación Recurso: 18 Valor Contrato: \$ 27.388.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17/01/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JULIO CESAR PEREZ LIAS Identificación: 70880358 Nacionalidad: colombiano Dirección: CARRERA 68 B No. 78 A 42 INT 1 302 Ciudad de Residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3016278817 E-mail de contacto: j.perez@liceosdel ejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CD-18 CLAUDIA YANETH OSORIO Cargo: COORDINADORA ACADÉMICA Resolución de Delegación: 001 de 14 de enero 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE ARTES PLÁSTICAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Previo coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo. 5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución. 6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución. 7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3. 8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional. 9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato. 10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.

	<p>11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones:</p> <p>Mayo</p> <p>Orientación de actividades académicas en la asignatura de ARTES así:</p> <p>3° 12 HORAS 5° 12 HORAS 6° 12 HORAS 7° 12 HORAS 8° 12 HORAS 9° 16 HORAS 10° 12 HORAS 11° 12 HORAS</p> <p>Asistencia de tres reuniones de área Asistencia y dirección de tres reuniones de área EFQM Elaboración y entrega de documentos solicitados por la institución Planeación y preproducción proyecto de talentos Planeación apoyo a lira de plata Asistencia a 9 formaciones con estudiantes Acompañamiento de 9 descanso Asistencia jornada pedagógica 3 días.</p> <table><tr><th>No.</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>005</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>MAYO DE 2019</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>004</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>MAYO DE 2019</td></tr><tr><td>3</td><td>INFORME DE SUPERVISION</td><td>004</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>MAYO DE 2019</td></tr></table>	No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	1	CUENTA DE COBRO	005	PAGO HONORARIOS	MAYO DE 2019	2	INFORME DE GESTIÓN	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DE 2019	3	INFORME DE SUPERVISION	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DE 2019
No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA																	
1	CUENTA DE COBRO	005	PAGO HONORARIOS	MAYO DE 2019																	
2	INFORME DE GESTIÓN	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DE 2019																	
3	INFORME DE SUPERVISION	004	PAGO HONORARIOS	MAYO DE 2019																	
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>																				

Para constancia se firma en Bogotá, MAYO DE 2019.


JULIO CESAR PEREZ LIMAS
CC: 79880339



PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2019-05-06, 07:13:58 AM Tipo Planilla: : Planilla independientes

Número Planilla: 1019452870

Periodo Cotización: abril de 2019

Referencia pago (PIN): 8800625690

Periodo Servicio: abril de 2019

PAGADO 10/04/2019

Datos del Aportante

Razón Social	JULIO CESAR PEREZ LIMAS		
Documento	CC79880339	Dirección	Cra. 68b N° 76a-42
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	4600908
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	Identificación		

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 159.300	\$ 0	\$ 159.300
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 5.200	\$ 0	\$ 5.200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 124.500	\$ 0	\$ 124.500
Total Pagado				\$ 289.000	\$ 0	\$ 289.000





Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-04-10, 09:04:06 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2019
Empresa	JULIO CESAR PEREZ LIMAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 79880339
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8800625690 / 1019452870
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	12507166
Banco	(1023) - BANCO DE OCCIDENTE
Valor	\$ 289.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 159.300	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 124.500	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 5.200	\$ 0
			SubTotales:	\$ 289.000	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 289.000

